

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

10 DE AGOSTO DEL 2021

ÁREA URBANA	<input type="checkbox"/>
RURAL	<input type="checkbox"/>
CONTRATO NÚMERO:	DOP/AR/PSBMC-2021/021-2021
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL JILOTE, EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CAMINO VECINAL NORTE Y CAMINO VECINAL SUR
CONTRATISTA:	MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO

1.- ANTECEDENTES

CON FECHA **08 DE JULIO DE 2021** EL **MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO** A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONTRATISTA: **MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. : **DOP/AR/PSBMC-2021/021-2021** REFERENTE A: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL JILOTE, EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CAMINO VECINAL NORTE Y CAMINO VECINAL SUR** CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL: **12 DE JULIO DEL 2021** AL **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021** **60 DIAS CALENDARIO** Y UN IMPORTE DE : \$ **500,000.00** **(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "I.V.A."

2.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS **NO HUBO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL** QUEDANDO EL MISMO IMPORTE DE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$ **500,000.00** **(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO **NO CAMBIO, SIN EMBARGO LA FECHA DE INICIO REAL DEL 12 DE JULIO DEL 2021 Y TERMINO REAL AL 09 DE AGOSTO DEL 2021** AMPARANDO UN TOTAL DE **29** DIAS CALENDARIO.

EL MONTO DEL CONTRATO **NO SE INCREMENTÓ POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCALACION A LOS COSTOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** POR LO QUE SE FORMULÓ UN ACUERDO DE AJUST DE COSTOS POR LA CANTIDAD DE \$ **0.00** (CERO PESOS 00/100 MN.) POR LO ANTERIOR EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO RESULTÓ CON UN IMPORTE DE \$ **500,000.00** **(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO REAL DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DE OBRA FUERON DEL: **12 DE JULIO DEL 2021 AL 09 DE AGOSTO DEL 2021** AMPARANDO **29** DIAS CALENDARIO.

HOJA 1 DE 2

Me gust

OPERADO FISE 2021

PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
PARTIDO POLÍTICO, QUEDA
PROHIBIDO SU USO PARA FINES
DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

10 DE AGOSTO DEL 2021

ÁREA	URBANA <input type="checkbox"/>	RURAL <input checked="" type="checkbox"/>
CONTRATO	NÚMERO: DOP/AR/PSBMC-2021/021-2021	
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL JILOTE, EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CAMINO VECINAL NORTE Y CAMINO VECINAL SUR	
CONTRATISTA:	MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO	

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

LA OBRA REALMENTE EJECUTADA A PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, TIENE UN IMPORTE DE

\$ 500,000.00

(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE ESCALACIÓN RESULTÓ DE: \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

CON FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2021, SE DIERON CONCLUIDOS LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AMBAS PARTES DECLARAN QUE LOS MISMOS SE EFECTUARON APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE AL PROGRAMA DE OBRA, ESPECIFICACIONES Y PLANOS VIGENTES, RECIBIÉNDOSE A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO A SU VEZ EL CONTRATISTA " MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE A CAUSA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MANIFESTANDO NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN POR ESTOS CONCEPTOS. PARA LA FIRMA DE ESTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE ANEXA A LA PRESENTE EL FINIQUITO DE OBRA CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

ANEXO 1.- OBRA EJECUTADA.

ANEXO 2.- RELACION DE ESTIMACIONES (RECIBOS Y CARATULAS DE ESTIMACION)

ANEXO 3.- ESTADO DE CUENTA DE ANTICIPO.

ANEXO 4.- DEDUCCIONES Y RETENCIONES EFECTUADAS EN LAS ESTIMACIONES.

ANEXO 5.- CONCILIACION DE MATERIALES

ANEXO 6.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.

ANEXO 7.- FINIQUITO DE OBRA.

*** DERIVADO DEL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS, MISMA QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MEDIANTE LA FIRMA DE ESTA DAMOS POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO, INDEPENDIENMENTE DE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

POR EL MUNICIPIO

C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. LUÍS ARMANDO ABOYTES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LA. EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

POR LA CONTRATISTA


MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO FISE 2021

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"